



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

9044 APROBACIÓN DE LA LISTA/BOLSA DEFINITIVA DE EMPLEO DE OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

Con fecha 10 de septiembre de 2018, se ha dictado resolución de alcaldía nº 1600-18, relativa a la aprobación de la lista/bolsa definitiva de empleo de Oficial de Servicios y Mantenimiento, del literal siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales, en el proceso de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Oficial de Servicios y Mantenimiento, sujeto a régimen laboral temporal y no permanente, aprobada por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de enero de 2018.

Vista la Resolución Nº2 del Tribunal Calificador de la bolsa de empleo para Oficial de Servicios y Mantenimiento, de fecha 7 de septiembre de 2018, en la que se ha resuelto la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo para la bolsa de Oficial de Servicios y Mantenimiento, del literal siguiente:

RESOLUCIÓN Nº2

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA



Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones y habiendo existido reclamaciones en relación a las puntuaciones publicadas en el Bop con N.º 146 de 1 de agosto de 2018.

Con fecha 7 de septiembre de 2018, los miembros del Tribunal Calificador se han reunido para subsanar el error, si procede, en la puntuación del candidato Edmundo Manzanaro Anierte con n.º de DNI:52.774.399-W., como para realizar también la revisión de las reclamaciones presentadas sobre el resultado provisional de las calificaciones finales y la baremación de los méritos de los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GUILLÉN GUILLÉN, CAROLINA	74.003.532-C
2	MÉNDEZ LÓPEZ, DIEGO	74.241.395-V
3	PEÑALVER SAMPER, JOAQUÍN	48.457.117-G

Una vez publicada la lista provisional de la calificación final, el tribunal, detecta un fallo en la publicación de la puntuación de la entrevista en el candidato Edmundo Manzanaro Anierte con n.º de DNI:52.774.399-W.

Donde dice:

2 MANZANARO ANIORTE	EDMUNDO	52.774.399-W	3,5	15,12	18,87
---------------------	---------	--------------	-----	-------	-------

Debe Decir:

2 MANZANARO ANIORTE	EDMUNDO	52.774.399-W	3,75	15,12	18,87
---------------------	---------	--------------	------	-------	-------



Rectificado el error material, de la suma de la entrevista y del concurso de méritos, se mantiene el mismo resultado de la calificación final 18,87 puntos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de enero de 2018, este Tribunal calificador, RESUELVE:

PRIMERO.- Subsanan el error material de la puntuación en la entrevista del candidato Edmundo Manzanaro Aniorte.

SEGUNDO.- Desestimar las reclamaciones presentadas por parte de los aspirantes con DNI 74.003.532-C, 74.241.395-V, y 48.457.117-G, al no presentarse los aspirantes a la audiencia prevista para la revisión de sus ejercicios, y con motivo de haber revisado sus expedientes y haberse comprobado que las puntuaciones son correctas.

TERCERO.- Aprobar el resultado definitivo de la bolsa de empleo en la especialidad de "Oficial de Servicios y Mantenimiento", por lo que este tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta, siendo estos los siguientes:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ENTREVISTA (5 puntos máx)	CONCURSO (34 puntos max)	PUNTUAC. TOTAL
1	MORENO GONZÁLEZ	JOSE	74.006.230-G	3,75	16,68	20,43
2	MANZANARO ANIORTE	EDMUNDO	52.774.399-W	3,75	15,12	18,87
3	GONZÁLEZ SANTAMARÍA	ÁNGEL	48.550.197-A	3,5	15,31	18,81
4	TORREGROSA VALERO	MANUEL VICENTE	74.168.390-Z	2,25	16,4	18,65
5	MARTÍNEZ PÉREZ	JOSE DAVID	79.107.732-Z	2,5	15,09	17,59
6	PÉREZ JUÁREZ	FRANCISCO JAVIER	45.565.096-A	2,75	14,2	16,95
7	CAMPILLO GARCÍA	JOAQUÍN MANUEL	72.519.476-Q	3,25	12,04	15,29
8	CABRERA GIL	FRANCISCO JAVIER	29.004.828-B	3,5	8,51	12,01



26	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	RUBÉN	48.638631-W	2,75	3,5	6,25
27	PÉREZ-MORA SÁNCHEZ	VICTOR MANUEL	48.615.299-S	3,25	2,9	6,15
28	VIVEROS TORTAJADA	JOSE LUIS	29.165.269-G	2,75	3,23	5,98
29	MARTÍNEZ LÓPEZ	SIXTO	48.559.791-Y	1,75	4,06	5,81
30	BETETA GONZÁLEZ	ASCENSIÓN	45.563.695-M	3	2,8	5,8
31	RUBIO MÁRQUEZ	SANTIAGO	79.104.168-S	3,25	2,35	5,6
32	FERNÁNDEZ PICAZO	SEBASTIAN	740.062.32-Y	3,5	2	5,5
33	SÁNCHEZ CASES	ISAIAS	48.344.082-Z	2,25	3,05	5,3
34	PÉREZ LÓPEZ	ISABEL	48.457.453-H	2	3,25	5,25
35	RUIZ GUERRA	MANUEL	22.917.351-J	2,25	2,91	5,16
36	PASCUAL CUADRADO	JOSE ANTONIO	45.565.628-Y	2,5	2,35	4,85
37	BETETA GONZÁLEZ	JAVIER	48.574.091-T	2,75	2	4,75
38	BANOS PÉREZ	ISMAEL	79.104.740-E	3,25	1	4,25
39	PEÑALVER SÁNCHEZ	JOAQUÍN	48.457.117-G	3,25	1	4,25
40	ALBALADEJO MARTÍNEZ	GUSTAVO	48.456.917-B	2	2,14	4,14
41	NAVARRO OLMOS	JUAN ANTONIO	75.522.162-B	2,75	1,12	3,87
42	LÓPEZ LÓPEZ	CRISTIAN JOSÉ	74.361.934-J	2,75	1	3,75
43	RAMÍREZ BASTANTE	CARLOS JULIÁN	47.463.400-W	2,75	1	3,75
44	HERNÁNDEZ OLMOS	SONIA DEL PILAR	45.568.083-T	2	1,5	3,5
45	GARCÍA SÁNCHEZ	JOSE LUIS	72.522.586-K	2,5	1	3,5
46	GARCÍA DE ROMUALDO	SERGIO	48.564.497-C	3	0,5	3,5
47	FERRE NAVARRO	FRANCISCO JOSÉ	21.992.061-J	3,25	0	3,25
48	VILLAESCUSA SAMPER	RAÚL	23.006.615-Z	3	0,21	3,21
49	CARCELES RIQUELME	FRANCISCO JAVIER	29.015.436-Q	2	0,42	2,42
50	SÁEZ ALCARAZ	MIGUEL	29.000.662-P	1,75	0,56	2,31
51	COSTA BLANCO	SERGIO	72.520.171-K	2,25	0	2,25
52	PÉREZ SÁNCHEZ	GUSTAVO	34.829.725-C	2,25	0	2,25
53	BETETA GONZÁLEZ	FRANCISCO JOSÉ	48.459.338-V	2,25	0	2,25
54	SÁNCHEZ PATIÑO	ANTONIO	48.463.631-D	1,75	0	1,75
55	GARCÍA SAMPERE	DAVID	48.552.855-Q	1,5	0	1,5

Lo que se hace público para el conocimiento de los aspirantes, y la publicación de la presente resolución en el B.O.P., Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y el página web municipal.

De conformidad con las bases aprobadas por junta de gobierno local de fecha 2 de enero de 2018, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.

RESUELVO



PRIMERO. Aprobar la Lista/Bolsa definitiva de empleo para **Oficial de Servicios y Mantenimiento**, según se establece en el apartado TERCERO de la Resolución Nº2 del Tribunal Calificador, de fecha 7 de septiembre de 2018, y que es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ENTREVISTA	CONCURSO	PUNTUAC.
				(5 puntos máx)	(34 puntos max)	TOTAL
1	MORENO GONZÁLEZ	JOSE	74.006.230-G	3,75	16,68	20,43
2	MANZANARO ANIORTE	EDMUNDO	52.774.399-W	3,75	15,12	18,87
3	GONZÁLEZ SANTAMARÍA	ÁNGEL	48.550.197-A	3,5	15,31	18,81
4	TORREGROSA VALERO	MANUEL VICENTE	74.168.390-Z	2,25	16,4	18,65
5	MARTÍNEZ PÉREZ	JOSE DAVID	79.107.732-Z	2,5	15,09	17,59
6	PÉREZ JUÁREZ	FRANCISCO JAVIER	45.565.096-A	2,75	14,2	16,95
7	CAMPILLO GARCÍA	JOAQUÍN MANUEL	72.519.476-Q	3,25	12,04	15,29
8	CABRERA GIL	FRANCISCO JAVIER	29.004.828-B	3,5	8,51	12,01
9	GUILLÉN GUILLÉN	CAROLINA	74.003.532-C	3,5	7,5	11
10	RUIZ RODRÍGUEZ	JAVIER	45.835.589-Q	3	6,52	9,52
11	SÁEZ LÓPEZ	RAFAEL DAMIÁN	22.135.565-C	3,5	5,6	9,1
12	ZUBILLAGA HENALES	BENJAMÍN	23.024.013-R	4	5	9
13	MORENILLA FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA	34.827.374-S	2	6,75	8,75
14	SOLER VICENTE	FCO JOSÉ	48.503.714-A	3,5	5,2	8,7
15	SALINAS IZQUIERDO	ANTONIO ABAD	29.013.716-K	3	5,45	8,45
16	CARPENA PUCHE	IVÁN	29.073.344-X	3	5,07	8,07
17	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PEDRO	22.006.336-M	2,75	5	7,75
18	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	ROCÍO	34.785.482-Y	2,5	5	7,5
19	ALBALADEJO MARTÍNEZ	JOSE VICTORIO	72.520.582-H	3,5	3,97	7,47
20	MÉNDEZ LÓPEZ	DIEGO	74.241.395-V	3,25	4,21	7,46
21	CANTÓN PALAZÓN	FCO.JAVIER	34.789.428-L	3	4,41	7,41
22	PARDO ÁNGULO	DAVID	52.514.384-W	2,25	5,1	7,35
23	CAMPILLO BOJ	SILVIA	45.566.104-E	2,25	5	7,25
24	ZAPATA FUENTES	CESAR	23.021.701-N	2	4,63	6,63
25	GIL GUILLÉN	LUCIANO	21.988.920-T	1,75	4,63	6,38
26	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	RUBÉN	48.638631-W	2,75	3,5	6,25
27	PÉREZ-MORA SÁNCHEZ	VICTOR MANUEL	48.615.299-S	3,25	2,9	6,15
28	VIVEROS TORTAJADA	JOSE LUIS	29.165.269-G	2,75	3,23	5,98
29	MARTÍNEZ LÓPEZ	SIXTO	48.559.791-Y	1,75	4,06	5,81
30	BETETA GONZÁLEZ	ASCENSIÓN	45.563.695-M	3	2,8	5,8
31	RUBIO MÁRQUEZ	SANTIAGO	79.104.168-S	3,25	2,35	5,6
32	FERNÁNDEZ PICAZO	SEBASTIAN	740.062.32-Y	3,5	2	5,5
33	SÁNCHEZ CASES	ISAIAS	48.344.082-Z	2,25	3,05	5,3
34	PÉREZ LÓPEZ	ISABEL	48.457.453-H	2	3,25	5,25
35	RUIZ GUERRA	MANUEL	22.917.351-J	2,25	2,91	5,16
36	PASCUAL CUADRADO	JOSE ANTONIO	45.565.628-Y	2,5	2,35	4,85
37	BETETA GONZÁLEZ	JAVIER	48.574.091-T	2,75	2	4,75
38	BANOS PÉREZ	ISMAEL	79.104.740-E	3,25	1	4,25
39	PEÑALVER SÁNCHEZ	JOAQUÍN	48.457.117-G	3,25	1	4,25
40	ALBALADEJO MARTÍNEZ	GUSTAVO	48.456.917-B	2	2,14	4,14
41	NAVARRO OLMOS	JUAN ANTONIO	75.522.162-B	2,75	1,12	3,87
42	LÓPEZ LÓPEZ	CRISTIAN JOSÉ	74.361.934-J	2,75	1	3,75
43	RAMÍREZ BASTANTE	CARLOS JULIÁN	47.463.400-W	2,75	1	3,75
44	HERNÁNDEZ OLMOS	SONIA DEL PILAR	45.568.083-T	2	1,5	3,5
45	GARCÍA SÁNCHEZ	JOSE LUIS	72.522.586-K	2,5	1	3,5
46	GARCÍA DE ROMUALDO	SERGIO	48.564.497-C	3	0,5	3,5
47	FERRE NAVARRO	FRANCISCO JOSÉ	21.992.061-J	3,25	0	3,25
48	VILLAESCUSA SAMPER	RAÚL	23.006.615-Z	3	0,21	3,21
49	CARCELES RIQUELME	FRANCISCO JAVIER	29.015.436-Q	2	0,42	2,42
50	SÁEZ ALCARAZ	MIGUEL	29.000.662-P	1,75	0,56	2,31
51	COSTA BLANCO	SERGIO	72.520.171-K	2,25	0	2,25
52	PÉREZ SÁNCHEZ	GUSTAVO	34.829.725-C	2,25	0	2,25
53	BETETA GONZÁLEZ	FRANCISCO JOSÉ	48.459.338-V	2,25	0	2,25
54	SÁNCHEZ PATIÑO	ANTONIO	48.463.631-D	1,75	0	1,75
55	GARCÍA SAMPERE	DAVID	48.552.855-Q	1,5	0	1,5



SEGUNDO. Publicar la Lista/Bolsa definitiva de empleo para Oficial de Servicios y Mantenimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y pagina web municipal, a los efectos oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para el conocimiento de los aspirantes, y la publicación de la presente resolución en el B.O.P., Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y el página web municipal, en Pilar de la Horadada a 10 de septiembre de 2018. La Primera Teniente de Alcalde. Fdo. Pilar María Sámpér Navarro.